



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 7

LEY 1474 DE 2011

“Por lo cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”

Para dar cumplimiento al artículo 9 de la ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica en la página oficial de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, el informe detallado de avances en cada uno de los tres (3) subsistemas que componen el Modelo Estándar de Control Interno “MECI” – Control Estratégico, Control de Gestión y control de Evaluación.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - INFORME EJECUTIVO

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	BECQUI PAOLA ORDOÑEZ G	Período evaluado: 01/07/13 a 31/10/2013
		Fecha de elaboración: 12/11/2013

Subsistema de Control Estratégico

Avances

- ✓ El proceso de Talento Humano realizó actividades con el nivel directivo que permitieron fortalecer las directrices y finalidades del Código de Ética, mediante el cual como servidores públicos debemos actuar con rectitud, transparencia y legalidad ante los demás y demostrar respeto hacia los compromisos y responsabilidades adquiridas con la Corporación y la Comunidad.
- ✓ La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca ha iniciado la formulación y desarrollo del programa de Modernización Institucional el cual hace parte del mejoramiento continuo que la Corporación ha adelantado, contemplando el control al cumplimiento de la orientación estratégica y organizacional de la entidad, manteniendo la interacción continua con los niveles directivos, funcionales y operativos. El proceso consta de tres fases:
 1. Mejoramiento de procesos.
 2. Desarrollo de actividades de gestión del cambio.
 3. Desarrollo de cargas de trabajo.



En la primera fase se hizo un diagnóstico con la participación de facilitadores de cada área para la revisión de los mapas de procesos y la caracterización de éstos, se identificó que el 86% de la documentación requiere ser ajustada. Para dicho ajuste se creó un grupo multidisciplinario que actualmente está validando los procesos misionales.

Paralelamente al ajuste de procedimientos se está trabajando en la fase 2 con el Comité Directivo en la metodología de competencias laborales y en capacitación de funcionarios en gestión del cambio.

- ✓ En cumplimiento de la ley 1474 de 2011, la Alta Dirección ha dado lineamientos sobre el cumplimiento del plan anticorrupción de la entidad, priorizando temas como el de la comunicación informativa.
- ✓ Se evidencia en la Alta Dirección compromiso en el ejercicio del seguimiento a la planeación institucional y al seguimiento en el cumplimiento de los objetivos propuestos, efectuando reuniones periódicas y coordinadas con cada uno de los responsables de los procesos y proyectos, exigiendo los cronogramas de ejecución.
- ✓ En el elemento Desarrollo del Talento Humano, se identifican actividades deportivas que integran a los servidores públicos y encuentran posibilidades de desarrollo propio, tales como natación, entrenamiento de fútbol, gimnasio, tenis de campo, entrenamiento de atletismo, entrenamiento de baloncesto, torneo de sapo, aerorumba, vacaciones recreativas, pausas activas.
- ✓ En el elemento Desarrollo del Talento Humano, se han ejecutado actividades de capacitación no formal en temas como estatuto anticorrupción, ley 909 de 2004, gestión documental, atención al usuario, hábitos de vida saludable, evaluación del desempeño, programa de prejubilados, auditores de calidad ISO 14001 y contratación estatal.
- ✓ Se evidencia el compromiso de la Dirección General con el control mediante la interacción frecuente entre los niveles de dirección y el seguimiento periódico del Sistema de Control Interno.
- ✓ Se realizó un diagnóstico a los mapas de riesgos de la Corporación.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Dificultades

- ✓ La Corporación ha implementado acciones para prevenir o reducir el impacto de eventos que podrían poner en riesgo el cumplimiento de la misión, no obstante a lo anterior, los controles a los riesgos asociados a las actividades programadas en la planeación de los procesos deben ser fortalecidos a la par con la utilización de los sistemas de información (diligenciamiento y análisis de los informes para toma de decisiones).
- ✓ Con el diagnóstico realizado a los mapas de riesgos, la Corporación debe iniciar el ajuste de los mapas de riesgos de acuerdo al Plan Anticorrupción.
- ✓ El ambiente de control comprende tanto el compromiso de todos los niveles directivos, funcionales y operativos, en el cumplimiento de los principios y valores, como el autocontrol mediante los procesos de inducción y reinducción en los temas del Sistema de Control Interno y las herramientas que lo integran: MECI y Sistema de Gestión de Calidad, aspectos éstos que deben ser fortalecidos de manera continua.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

- ✓ El proceso de comunicación corporativa utiliza los medios de comunicación virtual, los cuales cuentan con la página web, periódico cuentas verdes, canal youtube, redes sociales con las siguientes estadísticas: facebook: amigos 5.000, solicitudes de amistad 281, facebook fanpage: me gusta 225, twitter: seguidores 2.589, blogger: visitas 47.553, youtube canal informativo cvc: visitas 72.065, youtube canal cuentas verdes: visitas 58.508.
- ✓ Se evidencia el compromiso de las Direcciones Ambientales Regionales y el proceso de Asesoría y Representación Jurídica en la construcción de políticas de operación para el proceso ARNUT, atendiendo las directrices de la Dirección General para el procedimiento PT.06.35 Imposición de medidas preventivas y sanciones, aunque debe fortalecerse el Sistema de Gestión de Calidad en la utilización de los formatos adoptados por la entidad.
- ✓ Se evidencia la utilización de los sistemas de información y el interés de los procesos por ejecutar un plan de actualización del aplicativo sistema de Adquisición de Bienes y Servicios - SABS y la utilización de la página web para publicar el proceso contractual.



- ✓ Frente al informe del proceso de Medición y Seguimiento de la Satisfacción del Usuario, se realiza un análisis a la Gestión de solución de los casos – Término de Atención entre el III trimestre y el II trimestre de 2013, evidenciándose un avance en casos finalizados dentro del término con una disminución del 21%, sin embargo al tomarse la variable de casos finalizados fuera del término se calcula un incremento del 35%, casos pendientes no vencidas disminuyeron con una variación del -69% y los casos pendientes vencidos disminuyeron con una variación del -29%, igualmente el total de los casos disminuyeron en un -6%, con esto se resalta el esfuerzo de la entidad en una mejora continua ante los casos recibidos:

TERMINO DE ATENCIÓN	ACUMULADO III TRIMESTRE 2013		ACUMULADO II TRIMESTRE 2013		VARIACIÓN III y II TRIMESTRE
	No	%	No	%	
FINALIZADOS DENTRO DEL TERMINO	1572	44,55%	1297	34,42%	21,20%
FINALIZADOS FUERA DEL TERMINO	902	25,56%	666	17,68%	35,44%
PENDIENTES NO VENCIDAS	170	4,82%	550	14,60%	-69,09%
PENDIENTES VENCIDAS	885	25,08%	1255	33,31%	-29,48%
TOTAL	3529	100,00%	3768	100,00%	-6,34%

La disposición y la actitud de los procesos por atender los resultados del CROSS ha sido de gran avance, la cultura de cerrar los casos en el sistema de información ha mejorado, resultado de los aspectos planteados como acciones de mejora.



Dificultades

- ✓ Se han suscrito planes de mejoramiento por procesos mediante el cual se establecen acciones que llevan al cumplimiento de la Ley General de Archivo 594/2000, acción que debe ser continua.
- ✓ Existe el normograma en cada proceso congruente con las especificaciones del MECI, se debe evaluar la actualización y la inclusión de actos administrativos específicos emitidos por la entidad.
- ✓ El proceso de Medición y Seguimiento de la satisfacción del usuario ha presentado acciones de mejora, no obstante el sistema de información utilizado continúa con dificultades para la generación de informes que permitan la toma de decisiones.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

- ✓ En Comité Coordinador del Sistema de Control Interno del mes de septiembre, se modifica el Programa de Auditorías Internas a todos los procesos de la Corporación y se planean auditorías especiales al proceso ARNUT, audiencias públicas, proceso de contratación, proceso de Talento Humano, seguimiento al proceso de medición y seguimiento de la satisfacción del usuario.
- ✓ La Corporación continúa fortaleciendo la capacitación frente a los términos de acciones correctivas, acciones preventivas y oportunidades de mejora liderados por el proceso de Talento Humano en temas de calidad ISO 14000.
- ✓ Se presenta informe de avance del Plan anticorrupción.
- ✓ Se presentó informe de avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.



Dificultades

- ✓ Continuar con el fortalecimiento sobre los términos de acciones correctivas, acciones preventivas y oportunidades de mejora, dado que se presentan dificultades en el cumplimiento de las acciones formuladas por los procesos.
- ✓ En la actualidad se cuenta con un software en el que se podría diligenciar la información de los sistemas integrados de gestión: MECI – NTCGP1000:2009, el cual no se ha iniciado su implementación.
- ✓ El seguimiento a las acciones formuladas por los procesos en el primer semestre de 2013 quedaron pendientes para la vigencia 2014.

Estado general del Sistema de Control Interno

La Dirección General en el presente período, ha cumplido con los espacios requeridos para llevar a cabo la Operación del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, lo que permite que este continúe con el proceso de sostenibilidad, resultado que se proyecta en un mejoramiento continuo, haciendo necesario el fortalecimiento a las auditorías internas integrales (MECI – NTCGP1000:2009), el seguimiento a las acciones preventivas, correctivas y los Planes de Mejoramiento por procesos y los suscritos con la Contraloría General de la República, toda vez que la información brindada, le permite a la Alta Dirección, un conocimiento claro y preciso de los aspectos que debe tener en cuenta para mejorar su gestión.

Recomendaciones

- ✓ Fortalecer en la estrategia Corporativa la participación de los componentes de información, comunicación organizacional y ambiente de control (talento humano, código de ética, administración del riesgo) con el propósito de apoyar el cumplimiento de la cultura del autocontrol.
- ✓ Continuar con la verificación y el actuar en la planeación operativa de las áreas, monitoreando los logros y los resultados de los indicadores, permitiendo detallar las acciones y los recursos disponibles para desarrollar las actividades que contribuyen al alcance de los resultados en el corto plazo.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 7 de 7

- ✓ Continuar con las actividades de fortalecimiento de las directrices de la Alta Gerencia y finalidades del código de ética en los diferentes niveles de la Corporación.
- ✓ Evaluar la coherencia de los procesos de los sistemas de información frente a los procedimientos adoptados por la entidad.

BECQUI PAOLA ORDOÑEZ GARCIA
Jefe Oficina de Control Interno